

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se revoca el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de noviembre de 2017, sobre adquisición de varios equipos de radiocomunicación digital para la Policía Local (2ª Fase), por sendas omisiones en el mismo; y se realiza una nueva adquisición a la empresa “Keytron Electrónica, S.A.”, en el precio total de 35.573,73 euros.

4.- Se revoca el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2016, sobre licencia otorgada a D. Rafael Ríos Ibáñez para la utilización de una parcela municipal ubicada en el Polígono Industrial de “Ircio Actividades”, para realización de prácticas y exámenes para obtención de permisos de conducir.

5.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por la mercantil UTE “Miranda de Ebro” contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2017, sobre detracción de 12.573,05 euros de las facturas correspondientes al contrato de “Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización y recogida de animales”, por inactividad de la barredora City Car E-2510-BFM, desde el 19 de marzo al 25 de junio de 2015.

6.- Se somete a información pública la estructura de coste del servicio de transporte urbano de Miranda de Ebro.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se adjudica el aprovechamiento de pastos durante el año 2018 en 35,42 hectáreas de la parcela 15006 del polígono 203, para 150 cabras (22,5 U.-G.M.), en el precio de 342,90 euros.

B.- Se otorga licencia municipal de obras para ampliación de local para exposición de carpintería en C/ Leopoldo Lewín nº 27.

C.- Se otorga licencia municipal de obras para formación de plataforma hidráulica para mejora de la actividad en local comercial dedicado a ferretería en C/ Álava nº 20.

D.- Se acepta la justificación total de la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de C/ Bilbao nº 46 para la rehabilitación de dicho edificio, situado dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”, tras haber finalizado las obras; y se abona el importe pendiente de pago de la citada subvención que asciende a la cantidad de 25.232,77 euros.

E.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asamblea Local de Cruz Roja, para llevar a cabo el “Programa de lucha contra la pobreza y la exclusión social” durante 2017, con una aportación municipal de 30.000 euros.

F.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Mejora del acceso superior al Barrio de Las Matillas”; y se requiere a la clasificada en primer lugar -Torconsa Obras y Servicios, S.L.- para que presente diversa documentación como paso previo a la adjudicación del contrato.

G.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Modificación del suelo en el Pabellón Naranja del Polideportivo Municipal de Anduva”; así como requerimiento a la clasificada en primer lugar -Inporman Building, S.A.U.- para que presente diversa documentación como paso previo a la adjudicación del contrato.